



**Honorable Concejo Deliberante**  
*Junín-Mendoza*

**RESOLUCIÓN N° 4.014 / 2.022**

**VISTO:** El Expediente N° 079/H.C.D.-B/22 caratulado “Proyecto de Resolución del Edil S. Roldán, avalan Ediles R. Maravilla, L. Reta y M. Manuccia. Distingase a la Categoría Maxi de Básquet Femenino”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Promoción e Integración Social y Equidad de Género del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 22-064;

Que los días 6, 7 y 8 del corriente mes se llevó a cabo el 13° Torneo Nacional de Básquet en la Provincia de Córdoba, donde en la categoría Maxi Femenino se consagró campeón el equipo de la Municipalidad de Junín;

Que su participación en el certamen se realizó bajo enormes esfuerzos;

Que el objetivo principal de este equipo es crear un espacio de recreación y contención a través del deporte y su desarrollo;

Que a través del mismo se fomentan vínculos de cooperación, confianza y solidaridad entre todos los que lo conforman;

Que para todos los integrantes de dicho equipo es un orgullo enorme haber salido campeonas, que con disciplina y constancia cumplieron esta gran meta;

Que estos resultados son motivadores para todas y demuestran que unidas como comunidad pueden llegar a lograr buenos resultados;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera oportuno otorgar el reconocimiento a quienes, con dedicación y esfuerzo, representan a la Municipalidad de Junín, en las distintas competencias; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE JUNIN  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Distinguir al equipo de la categoría **Maxi de Básquet Femenino de la Municipalidad de Junín** por haberse consagrado “Campeona en el 13° Torneo Nacional de Básquet Femenino”, teniendo en cuenta el esfuerzo y perseverancia desde sus comienzos.-

**Artículo 2°:** Invitar a María Laura Morici, Silvana Valli, Adriana Lucatto, Carolina Pujol, Celeste Quiroga, Julieta Arrarás, Marcela Morici, Eliana García y Silvia Aguilera (DT), integrantes del equipo ganador, para la entrega de las distinciones en el seno del H.C.D.-

**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.